

## **NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 06-10-2014

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

### **Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.**

#### **Objeto**

- 1 Establecer la estructura del formato que los entes obligados deberán publicar en Internet con la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Numeral reformado DOF 06-10-2014

#### **Ámbito de aplicación**

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

#### **Normas**

3. En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

Numeral reformado DOF 06-10-2014

#### **Precisiones al formato**

4. Esquema de información de montos pagados por ayudas y subsidios, el formato se integra por:
  - a) Concepto: Identificar el número y nombre de la partida genérica del Clasificador por Objeto del Gasto.

Inciso reformado DOF 06-10-2014
  - b) Sector: Indicar con una "X" el tipo de sector que se ha beneficiado otorgando subsidios o ayudas, para efectos de este apartado se relacionan a los subsidios con el sector económico y a las ayudas con el social.

Inciso reformado DOF 06-10-2014
  - c) Beneficiario: Nombre completo del beneficiario.
  - d) CURP: Clave Única de Registro de Población, cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona física.
  - e) RFC: Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional.
  - f) Monto Pagado: Recursos efectivamente pagados al beneficiario del subsidio o ayuda, realizado por medio de transferencia electrónica, cheque, etc.

g) Periodicidad: La información corresponde al trimestre que se reporta.

5. Para la estructura de la información de los montos pagados por ayudas y subsidios y su presentación, los entes obligados deberán observar el modelo de formato siguiente:

<b>Ente Público: Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo</b>							
<b>Montos pagados por ayudas y subsidios</b>							
<b>Periodo (2do.trimestre Abril, Mayo, Junio del año 2016)</b>							
<b>Concepto</b>	<b>Ayuda a</b>	<b>Subsidio</b>	<b>Sector (económico o social)</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>CURP</b>	<b>RFC</b>	<b>Monto Pagado</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Blanca Inés Caamal Hernández	CAHB881128MQRML08		<b>\$1,900.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Lidia Matías Gómez	MAGL920804MQRTMD07		<b>\$700.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	María Isabel Hernández Tristán	HET1730725MSPRRS03		<b>\$540.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Nicolás Jiménez Meneses	JIMN920127HQRMNC08		<b>\$2,980.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Danari Gómez Burelos	GOBD860921MCSMRN03		<b>\$500.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Rebeca Duran Góngora	DUGR810823MTCRNB00		<b>\$400.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Heidy Leticia Mendoza Pérez	MEPH720729MYNNRD08		<b>\$386.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Elizabeth Jiménez Pérez	JIFE751220MCSMRL00		<b>\$488.95</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Rosaura Ramírez Sánchez	RASR860702MCSMNS04		<b>\$423.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Anastacio Chan Tuz	CATA440520HYNHZN04		<b>\$329.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Adriana Lili Ku Tun	KUTA900120MQRXND02		<b>\$898.05</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Yesenia Aracely Frias Saucedo	FISY920903MYNRCS03		<b>\$157.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Genaro Ramírez Cime	RACG330919HYNNMN07		<b>\$44.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Victoriano May Ku			<b>\$5,000.00</b>
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACION		X	Francisca Felipa Perera Kuh	PEKF830205MYNRHR00		<b>\$4,000.00</b>